

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Ángel Antonio Carrascosa Tejedor (16699152W), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alconaba (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 4,5 m de profundidad, situado en la parcela 14001 del polígono 12, en el término municipal de Alconaba (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero (vacuno y ovino) y riego de una superficie de 3,5 ha de la parcela 14001 del polígono 12 del término municipal de Alconaba (Soria).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,649 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 20412 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 11 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: 400037 Cuenca de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, se pueda consultar el expediente de referencia CP-1251/2014-SO (ALBERCA-CHD) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3º en Soria y se puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alconaba (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 11 de febrero de 2015.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 1269

BOPSO-42-10042015